

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38859** OVIEDO

Doña M.<sup>a</sup> Amor Rodríguez Díaz, Secretaria del Juzgado Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 346/2011, (N.I.G. 33044 47 1 2011 0000508) relativo a Sodes, S.A., con C.I.F. A-33046574, en el cual, con fecha 27 de septiembre de 2012, se ha dictado providencia anunciando la presentación por parte de la Administración Concursal, del informe a que se refieren los artículos 74 y 75 de la Ley Concursal.

En la misma providencia se acuerda que los interesados podrán impugnar tanto el inventario de bienes y derechos como la lista de acreedores, en el plazo de diez días, plazo que respecto a los no personados en el procedimiento, comenzará a computarse desde la publicación de este edicto en el B.O.E.

Oviedo, 2 de noviembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120075950-1